



DELEGACION GRANADINA AJEDREZ

CIRCULAR Nº 6/2025

CAMPEONATO PROVINCIAL DE MENORES 2025

1. **Ámbito.**

Podrá inscribirse todo jugador de ajedrez federado por la Delegación Granadina de Ajedrez, con licencia en vigor de la temporada 2025.

Para los no federados a fecha de esta circular:

	LICENCIAS ORDINARIAS	IMPORTE
Deportista	Sénior	50
	Sub 18	38
	Sub 08	22
	Independiente	63

Estas son las Licencias para todo el año 2025, y son validas para todas la competiciones a partir del día 1 de Enero de 2025.

El número de cuenta para hacer el ingreso:

ES15 0081 7438 0000 0120 7227

Para tener claro la procedencia de los ingresos, debéis indicar en el justificante de pago, las iniciales de la provincia (**GR**), y en el concepto, detallar lo máximo posible motivo del ingreso debiendo remitir copia del mismo a la Delegación granadina.ajedrez@gmail.com y copia a la Fada fada@fadajedrez.com

2. **Sistema y Ritmo de Juego**

Se realizarán cinco torneos diferenciados:

- Categoría Sub-8: nacidos en 2017 o posterior
- Categoría Sub-10: nacidos en 2015 y 2016
- Categoría Sub-12: nacidos en 2013 y 2014
- Categoría Sub-14: nacidos en 2011 y 2012
- Categoría Sub-16: nacidos en 2009 y 2010

El ritmo de juego será de 40'+5" por jugada.

Se recomienda anotar las partidas en todas las categorías por que será obligatorio en los Campeonatos de Andalucía.

3. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de, <http://www.gefe.net>, en “Inscripción a Torneos” – “Granada Campeonato Provincial Sub-...”, hasta el Jueves 12 de Marzo a las 23:59 horas.

Las inscripciones se pasarán a Info64 para poder comprobar la correcta inclusión de los datos, una vez hechos los emparejamientos, quedara a criterio del árbitro principal la resolución de una posible reclamación sobre algún error en los datos de dicho jugador.

4. Lugar de juego.

Los Campeonatos se disputarán en las instalaciones **la Sala Alhambra – Ambroz (Vegas del Genil)**.

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

1. Fecha de juego.
Sábado 15 Marzo de 2025.
2. Sistema de juego.
Sistema Suizo, según programa VEGACHESS, a 5 rondas.
3. No se admiten reclamaciones sobre el pareo informático salvo por entrada errónea de datos.
4. Cronograma de juego.
Los cinco torneos, según las diferentes categorías, tendrán el siguiente cronograma:

Rondas	Hora de comienzo
1ª	10
2ª	11,30
3ª	13
4ª	16.30
5ª	18

5. Rankin inicial

Se aplicara la lista ELO Fada vigente en Marzo 2025, en su defecto la de ELO FIDE y si no lo tuvieran serán colocados debajo de los jugadores que si lo tengan por orden alfabético.

6. El torneo será válido para ELO FADA

7.Sistema de Desempate

Por riguroso orden:

1. Buchholz-1
2. Buchholz
3. Sonneborn-Berger
4. Progresivo Acumulativo
5. Resultado Particular

8. Arbitraje

Arbitro Principal: Francisco Jiménez Melguizo.

Arbitro Auxiliar: Francisco José Ferrer Escudero.

6. Tiempo de demora

Se establecen 30 minutos de demora para todas las categorías.

7. Incomparecencias y sanciones

Un jugador será descalificado por una incomparecencia injustificada.

Las incomparecencias serán remitidas al comité de competición, pudiendo ser sancionadas por el estamento competente en virtud del reglamento de disciplina de la FADA. Se considerará incomparecencia justificada aquella en la que el jugador justifique su ausencia en base a razones médicas, accidente o causa mayor propia o de familiar directo, o cuando en caso de llegar tras el tiempo de demora, comparezca antes del término de la ronda, recibiendo la descalificación si esto ocurriera dos veces en el Campeonato.

Si tras la primera incomparecencia justificada, el jugador estuviera en condiciones de reanudar el campeonato, podría hacerlo presentando a la organización la documentación pertinente antes del emparejamiento de la siguiente ronda a la incomparecencia.

Además será motivo de descalificación cualquier falta grave, de acuerdo con las Leyes del Ajedrez y el Código de Ética de la FIDE, ante la cual la organización estudiará las medidas a adoptar.

8. Trofeos:

Trofeos al campeón y a la campeona de cada categoría. Trofeos a los segundos y terceros de las mismas categorías no haciendo distinción de sexo.

Habrán medallas para todos los sub-8 no premiados.

9. Becas para el Campeonato de Andalucía Escolar

El campeón y campeona de cada categoría tendrán beca completa, los segundos clasificados de cada categoría sin distinción de sexo obtendrán 75 € de descuento alojamiento y los terceros media beca de 70 € que otorga la Granadina.

10. Comité de apelación

Las decisiones arbitrales serán recurribles, por escrito antes de los 05´ siguientes al término de la ronda, al Comité de Apelación Compuesto por el Director del Torneo y los monitores /Delegados de los clubes que más jugadores aporten al torneo, siguiendo este mismo criterio para los dos monitores delegados suplentes.

11.Reglamento Fide.

Se aplicará el Reglamento Fide vigente según sus últimas actualizaciones.

12.Protección de datos:

Los jugadores y sus tutores participantes en los campeonatos autorizan la publicación, de sus datos personales, en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, partidas fotos etc.). La inscripción en el campeonato implica la aceptación de las presentes bases.

ORGANIZA: LA DELEGACION GRANADINA AJEDREZ

COLABORA: AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL Y EL CLUB AJEDREZ VEGAS DEL GENIL.

DIRECTOR DEL CAMPEONATO: José Luis Lorente López